SERNAC

RESOLUCION EXENTA DE COMPRA Nº 2010084

Santiago, 18 de Junio de 2010

GOBIERNO DE CHILE

REFRENDACION

Obligación número .....

Centro de Costo ..... Ind.

Cta. Presupuestaria 22.05.004

Total Obligación $ 25.999.999

JEFE UNIDAD PRESUPUESTO ADQUISICIONES

SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

SERNAC: Se reserva el derecho de anular la presente Resolución Exenta de Compra, si el proveedor no cumple fielmente con lo establecido en su cotización en relación a: precios, tiempo de entre cantidad cotizada y estandar de calidad.

Vistos

Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N° 20.407, en el artículo 57, de la Ley N° 19.946 y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Considerando

QUE ES NECESARIO RENOVAR LOS SERVICIOS DE CORREO CERTIFICADO, CARTA CERTIFICADO POR EL AÑO 2010 PARA NUES SERVICIO, POR EL PERIODO QUE VA DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Resuelvo

Adquirir los siguientes bienes y/o servicios a:

Señores : **EMPRESA DE CORREOS DE CHILE**
R.U.T.: 60,503,009
Dirección : MONEDA 1155
Fono : 4225584 **Fax :**

Agradecemos a Ud.(s) se sirvan dar curso a la siguiente Orden de Compra

Lin.	Item		C.Costo	Cant.	Cuenta	U/M	Cantidad	Precio	% Des	Total
1	676	DESPACHO VARIOS	28	1.00	12122050040000	UN	1.00	21,848,739.00	0.0	21,848,739.00

Observaciones

Servicio de carta certificada para el año 2010. Monto anual 26.000.000.- IVA INCLUIDO.

Total : VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS m/l

JEFE UNIDAD PRESUPUESTO ADQUISICIONES

SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

Jefa Departamento Recursos y Soporte

Subtotal :	21,848,739.00
I.V.A. :	4,151,260.00
TOTAL :	25,999,999.00

CLAUDIA ZULETA PALMA
Jefa Depto. Recursos y Soporte

La Factura debe ser emitida a nombre del: Servicio Nacional del Consumidor. RUT N° 60.702.000-0
Dirección: Teatinos 50, 1er Piso, Santiago. Defensa del Consumidor : www.sernac.cl
Pago : Se efectuará contra presentación de factura a 30 días.
Distribución: Finanzas y Adquisiciones, Inventarios, Depto solicitante, Interesado y Of. de Partes (2)

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA COMPRA POR CONVENIO MARCO

SE AUTORIZA COMPRA DE LOS SIGUIENTES MATERIALES Y/O PRODUCTOS POR CONVENIO MARCO CON CARGO AL PRESUPUESTO AÑO 2010:

Servicio de carta certificada para el año 2010.-

Se adjuntan antecedentes Si X No____

Autorizado por

Jefa Departamento de Recursos y Soporte

Jefa Unidad Finanzas y Adquisiciones

Fecha:
Comprado por:

Regina Yánez

Juana Ramírez

SERNAC
Servicio Nacional del Consumidor

REF. : Dispone pagos que indica y aprueba Servicio de Correo certificado (Correos de Chile Ltda.)

SANTIAGO, 23 de abril de 2010

RESOLUCIÓN EX. Nº 0410 /

CONSIDERANDO: Que es necesario renovar los servicios de correo certificado, carta certificado por el año 2010 para nuestro Servicio, por el período que va desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Que correos de Chile es la única empresa que cuenta con la opción de certificada con confirmación.

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley Nº 19.496, Artículo N°8 letra d) en la Ley N°19886 y su reglamento en la Ley N° 20.407 de Presupuestos del Sector Público para el año 2010, y en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- Autorizase el pago a la empresa "Correos de Chile Ltda.," Rut N°60.503.000-9, domiciliado en Plaza de Armas N°989 Santiago, del servicio de correo certificado que sea solicitado por el Servicio.

2.- Para los efectos de refrendación, la prestación de servicios se estima en un monto anual de $26.000.000.- (Veintiséis millones de pesos) por el período enero a diciembre de 2010.

3.- El pago se efectuará contra prestación de factura visada por la Unidad de Finanzas y Adquisiciones. En señal de conformidad.

4.- Impútese el gasto que demande la presente resolución al subtitulo 22, ítem 05, asignación 004 del presupuesto del Servicio para el año 2010.

Anótese, refréndese y comuníquese.

Lo que comunico a UD. para su conocimiento y fines que correspondan.

SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
Jefa Departamento de Recursos y Soporte

CLAUDIA ZULETA PALMA
Jefa Departamento de Recursos y Soporte

Gabinete, Jurídica, Recursos y Soporte – Administración y Servicios – Interesado – Partes.

Juntos le estamos cambiando la cara a Chile en materia de consumo

REFRENDACION
Obligación número Año 2010
Centro de Costo Institucional
Cta. Presupuestaria 22 05 004
Total Obligación $ 26.000.000.-

RE: Solicito información urgente
Sandra Boza Salazar
para:
JRamirez
15/06/2010 15:07
Mostrar detalles

Estimada:
Respondo:
A) Si es la unica empresa
B) El nombre es Correos Chile
Atentamente,

Sandra Beatriz Boza Salazar
Ejecutiva de Cuentas
Gerencia de Ventas
Correos Chile
Fono : 9565536 Fax: 9565507
Celular : 09-7897783
Exposicion # 221 5°piso
sandra.boza@correos.cl

De: JRamirez@sernac.cl [mailto:JRamirez@sernac.cl]
Enviado el: Martes, 15 de Junio de 2010 14:55
Para: Sandra Boza Salazar
Asun Solicito información urgente

Estimada Sandra, tu me puedes confirmar los siguientes datos:

)Correos de Chile es la única empresa que tiene carta certificada.
) La razón social es Empresa de correos de Chile o solo Correos de Chile.

Te agradeceré si me puedes indicar esto en la tarde.

Juana Ramírez Herrera
Encargada de Licitaciones
Unidad de Presupuesto y Adquisiciones

Teatinos 50 piso 6 - Santiago / Fono (02) 351 96 76
E-mail: jramirez@sernac.cl / www.sernac.cl

SERNAC
CHILE Servicio Nacional del Consumidor

Este mensaje contiene información de uso exclusivo para el o los destinatarios. Si usted no es el destinatario, deberá abstenerse de copiarlo, distribuirlo o usar la información contenida. Por favor, avise inmediatamente al emisor y borre este mensaje de su sistema. Los mensajes electrónicos son susceptibles de ser cambiados, infectados o adulterados sin autorización. Sernac no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.
Prefiera no imprimir este mensaje, estará contribuyendo al cuidado del medio ambiente.